SECRETARÍA DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

Oficio No. 1844-2016-SCYM-CNJ
Quito, 30 de agosto de 2016.

Señor:
Secretario General:
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario:

En virtud de haberse interpuesto la acción extraordinaria de protección propuesta por DR. MARCO ANTONIO PROAÑO DURAN, en calidad de Subprocurador Metropolitano de Patrocinio; dentro del juicio signado en esta instancia de casación con el No. 437-2016-k.r., que por expropiación sigue I. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO contra COOPERATIVA DE VENDEDORES AUTONOMOS DE LA MERCED, envío a Ud. las actuaciones originales del recurso de casación conforme a continuación detallo.

Actor: I. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Demandado: COOPERATIVA DE VENDEDORES AUTONOMOS DE LA MERCED
No. Juicio 437-2016-k.r.

Detalle de las actuaciones de la instancia del recurso de casación:

Constante en un (1) cuerpo; en cincuenta y tres (53) fojas útiles.

Observaciones:

Ninguna

Atentamente,

Dra. Lucía Toledo Puebla
SECRETARIA RELATORA. SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

(k.r.)

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy 1 Septiembre 2016
A las 8:07
Por
DOCUMENTOLOGIA
SECRETARIO GENERAL